

 <div>GOBERNACIÓN DE Boyacá</div>	FORMATO		VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040	
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		FECHA: 7/Oct/2021	
FECHA PRESENTE ACTA 29 DE MAYO DE 2024			
CONTRATO ____ CONVENIO X		No. 213	DE FECHA: 20/01/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TIPACQUE, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE TIPACQUE HECTOR SEGUNDO RAMIREZ ESCOBAR		NIT: 800099187-6 C.C: 9.398.832
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	FANY ALICIA MONROY ARIAS		C.C. 23.924. 961
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL : \$ 112.108.789,98		
	APORTE DEPARTAMENTO: \$ 112.108.789,98		
	APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00		
ADICIONAL N° 1	VALOR (APORTE DEPARTAMENTO) \$ 6.579.835,52		
ADICIONAL N°	VALOR \$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 118.688.625,50		
PLAZO INICIAL	SIETE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 76 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
PRORROGA N° 1	Tiempo: 3 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO MÁS	De Fecha:	31/may/2023
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	SIETE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 79 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
FECHA DE INICIACIÓN	26 ENERO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 AGOSTO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N/A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	1 MAYO A 25 AGOSTO DE 2023		
RBPP N°	2022 00005 0026		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 316 y 4909 de 2023 Departamento de Boyacá

Los suscritos WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de Rio, en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto 093 de Febrero 1 de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, HECTOR SEGUNDO RAMIREZ ESCOBAR, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.398.832, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora FANY ALICIA MONROY ARIAS INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del convenio 213 de 2023 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1	31/05/2023	3 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO MÁS.	\$ 6.579.835,52	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO					
No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1		SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR (COMPLEMENTO ALIMENTARIO) CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES DE BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LUCAS CABALLERO CALDERON DEL MUNICIPIO DE TIPACQUE - BOYACÁ.	\$ 118.688.625,50	\$ 109.007.012,83	P.N. RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA C.C. 70.693.422

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiaciion, segun hoja anexa de fuentes de financiaciion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	\$ 118.688.625,50	\$ 0,00
Valor Aporte Contraparte	\$ 0,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 64.163.496,84
Valor Total actas pagadas Departamento	\$ 0,00	\$ 44.843.515,99
Valor ejecutado por la Contraparte	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)	\$ 0,00	\$ 9.681.612,67
Saldo sin ejecutar Contraparte	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 118.688.625,50	\$ 118.688.625,50

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiaciion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) \$ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. **258000131-54** de **BANCOLOMBIA S.A.** DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE..

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

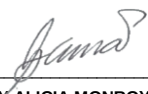
No. CUENTA: 576 47836-6	BANCO DE BOGOTA S.A	AHORROS: X	CORRIENTE:
--------------------------------	----------------------------	-------------------	-------------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio Interadministrativo 213 de 2023. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

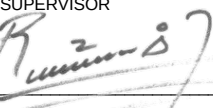
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
1. Se anexa certificación de Rendimientos Financieros expedida por el Tesorero del municipio.
2. Se anexa Certificación de Pago Aportes Seguridad Social y Aportes parafiscales expedida por el Municipio.
3. Es responsabilidad del municipio consignar el valor correspondiente a rendimientos financieros (cuenta corriente No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE.) generados desde el pago de la presente acta, hasta el momento del desembolso al Operador.
4. Se aclara que en el municipio de Tipacoque se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 23 de Junio de 2023.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 

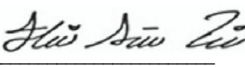
Nombre: **FANY ALICIA MONROY ARIAS**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 

Nombre: **EDDY YARIK REYES GRISALES**

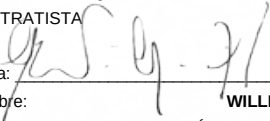
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: 

Nombre: **MUNICIPIO DE TIPACOQUE**

Representante Legal **HECTOR SEGUNDO RAMIREZ ESCOBAR**

CONTRATISTA

Firma: 

Nombre: **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS**

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

**BOYACÁ GRANDE**

GOBERNACION DE BOYACA

SECRETARIA CONTRATACION

REVISADO

SONIA PINEDA SUESCA

FIRMA  FECHA: 29/05/2024

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Dirección de Contratación (Secretaría de Hacienda)

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

